



ACTA DE, ADMISIÓN, Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 007-2024 -MDSM/CS-1

ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA

En la Municipalidad Distrital de Santa María, sito en Av. Cruz Blanca N° 2006, siendo las 14:00 horas del día 21 de Mayo del 2024, reunidos en las instalaciones de la Entidad, los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04, de fecha 26 de Abril de 2024, encargado de la Admisión, Evaluación Calificación y, de ser el caso el Otorgamiento de la Buena Pro, del Procedimiento de Selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 001-2024- MDSM/CS-1 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA, a fin de llevar cabo la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- ✓ MARILUZ JULCA MEZA Presidente suplente
- ✓ JORGE LUIS CANALES LA ROSA Primer miembro titular
- ✓ SHILEY MADILEYNE CASTRO ARELLANO Segunda miembro titular

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20403950328	NEGOCIOS SILVESTRE E.I.R.L.	Válido
2	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Válido
3	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	Válido
4	20606811510	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	Válido
5	20609243407	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NACHO E.I.R.L.	Válido
6	2061172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
7	2061176563	GRUPO MID E.I.R.L.	Válido
8	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
9	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido

De la misma forma se precedió a verificar el registro de presentación de ofertas; HABIENDO UNA OFERTA PRESENTADA, tal como se muestra a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA
 Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDSM/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA			
20403950328	NEGOCIOS SILVESTRE E.I.R.L	20/05/2024	20:42:24	Electronico

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura del sobre en el orden que fueron presentados, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / POSTORES		O B L I G A T O R I O	I.O NEGOCIOS SILVESTRE E.I.R.L. PRESENTO DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI
	Guía de Remisión		NO
6	e) Documento de Autorización como comercializador del producto ofertado, emitido por el distribuidor Autorizado o el fabricante del producto.		SI
7	f) Certificado de desinfección, desinsectación, desratización y limpieza de ambientes del almacén.		SI
8	g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).		SI
9	h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).		NO CORRESPONDE
10	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).		S/ 160,216.50 NOTA D1
ESTADO			NO ADMITIDO



NOTA N° D1.- NO SE ADMITE la oferta del postor **NEGOCIOS SILVESTRE E.I.R.L.**, debido que, en el Anexo N° 03 – Especificaciones Técnicas, el Comité de Selección, considera que el día de la presentación de propuestas, los postores deberán hacer llegar una muestra del producto, la misma que deberá ser ingresada por mesa de partes adjuntando una guía de remisión; y, el cargo de esta guía de remisión deberá ser adjuntado en la oferta del postor; cabe precisar que si no adjunta la guía de remisión la oferta no será admitida.

Venta de Abarrotes, Frutas Secas, Leguminosas, y Menestras Nacionales e Importadas en general.

R.U.C. N° 20403950328



PRESENTACIÓN DE MUESTRA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA

ATENCION:
AS-SM-7-2024-MDSM/CS-1
Adquisición insumo para el personal obrero de la MDSM

Presente. -

Asunto : HAGO LLEGAR MUESTRAS SOLICITADAS

De nuestra especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, a nombre de mi representada NEGOCIOS SILVESTRE E.I.R.L., con RUC 20403950328; así mismo en cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases integradas del proceso en referencia es que hacemos llegar las muestras solicitadas, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Leche reconstituida en tarro - Gloria 395 g	UNIDAD	1

Hago propicia la oportunidad para manifestar las muestras de consideración.

Lima, 20 de mayo de 2024

ADJUNTO:
GUÍA DE REMISIÓN

RECIBIDO
TRAMITE DE MUESTRA
20 MAYO 2024
HORA 11:48
N° 795





Visto el expediente 7985, de fecha 20 de mayo del 2024, se evidencia que el documento cuenta con un (01) folio, adjunta un tarro de leche reconstituida – Marca Gloria 395g; y no tiene adjunto ninguna guía de remisión.

Por lo que la oferta del postor **NO SE ADMITE LA OFERTA.**

2. DECLARATORIA DE DESIERTO

En consecuencia, debido a que **NO EXISTEN OFERTAS VALIDAS**, el Procedimiento de Selección queda declarado **DESIERTO**.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se concluye esta etapa del proceso, no habiendo formulado ninguna observación, se firma la presente acta en señal de conformidad.

MARILUZ JULCA MEZA
Presidente suplente

JORGE LUIS CANALES LA ROSA
Primer miembro titular

SHILEY MADILEYNE CASTRO ARELLANO
Segundo miembro titular